

B11-L /Ref.4187/00 27/06/00





27 JUL 00* 5414

SANTIAGO.

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: La presentación de Laboratorio Chile S.A., por la que solicita la renovación del registro sanitario Nº 24.898 para el producto farmacéutico GLIBENCLAMIDA COMPRIMIDOS 5 mg; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94° y 102° del Código Sanitario, los artículos 12° y 2° transitorio del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos, aprobados por el decreto supremo N° 1876 de 1995 del Ministerio de Salud, y el artículo 39 letra b) del Decreto Ley N° 2763 DE 1979, dicto la siguiente.

RESOLUCION

- 1.- RENUEVASE, a partir del 07 de Abril del 2000 el registro sanitario Nº 24.898 del producto farmacéutico GLIBENCLAMIDA COMPRIMIDOS 5 mg, otorgado a Laboratorio Chile S.A.
- 2.- En lo sucesivo, el producto quedará inscrito bajo el Nº F-3947/00 en el Registro Nacional de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos, el cual deberá señalarse en su rotulación.
- 3.- La presente resolución sólo autoriza la rectificación del número, pero mantiene vigente las menciones del registro anterior, de modo que toda otra modificación debe ser expresamente autorizada.
- 4.- Se autoriza mantener la misma rotulación por período máximo de seis meses, a contar de la fecha de la presente resolución, para agotar stock.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DRDIRECTOR WAVARRETE MUÑOZ

INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

DISTRIBUCION:

- Laboratorio Chile S.A.,

- Dirección

- Sub-Depto. Registro

- Archivo

Transcrito Fielmente Ministro de Fè